



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27192 y 184/27193

24/01/2018

71578 y 71579

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que el Consejo Nacional del Agua, celebrado en marzo de 2017, la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente anunció la voluntad del Gobierno de poner en marcha un proceso de diálogo para alcanzar un Pacto Nacional por el Agua, que consiga un uso más eficaz, solidario, sostenible e integrado de los diferentes recursos hídricos existentes en España con el que se pretenden aportar soluciones que aseguren:

- El cumplimiento de los objetivos ambientales.
- La atención de las demandas en las cuencas más deficitarias del país.
- El cumplimiento de los compromisos políticos y jurídicos asumidos con la Unión Europea.
- La necesaria estabilidad económica-financiera para el sistema español del agua.

El reto fundamental que se plantea es consensuar todas las decisiones que se adopten destinadas a alcanzar esos cuatro objetivos con todas las administraciones, con todos los grupos políticos y con todos los usuarios del agua. Así, ni los contenidos del Pacto Nacional del Agua, ni la forma de alcanzarlos son cuestiones cerradas. Por el contrario, cualquier propuesta es bienvenida en estas conversaciones, independientemente de la postura que, sobre ellas, se haya tenido en el pasado.

Se quiere llegar lo más lejos posible, con la colaboración de todos, de modo que el citado Pacto se construya sobre la base de soluciones consensuadas a los retos que plantea la gestión del agua en España.



En concreto, el proyecto de recrecimiento de la Presa de la Concepción se encuadra en el eje del Pacto dedicado a la atención a los déficits hídricos -pues la gestión integrada de los recursos hídricos, convencionales y no convencionales, y su uso eficiente y sostenible debe ser la pieza fundamental para la resolución de los problemas de déficit hídrico estructural que se produce en algunos territorios de España-.

La solución a estos problemas debería abordarse con una visión amplia, a escala nacional, donde se llegue a un entendimiento común de lo que significan estos déficits hídricos y de las soluciones que se plantean para resolverlos.

La ejecución de nuevas infraestructuras, las interconexiones dentro de la misma cuenca y el aporte de recursos de otras cuencas puede ser una necesidad si se quieren mantener las demandas de agua y la estructura socio-económica de algunos territorios. Pero estas actuaciones deben formar parte de una gestión integrada de todos los recursos hídricos, que posibilite un uso sostenible del agua y que contribuya a alcanzar los objetivos medioambientales en las masas de agua.

Además, se apuesta también por el uso de recursos no convencionales, como la reutilización y la desalación, para dar respuesta a las demandas de agua, así como por medidas de ahorro, como la optimización y la modernización de los regadíos.

Finalmente, se destaca que las soluciones deberán tener en cuenta, también, la variable del cambio climático, que podría hacer más vulnerables algunos sistemas.

Madrid, 09 de mayo de 2018

